



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 1178/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

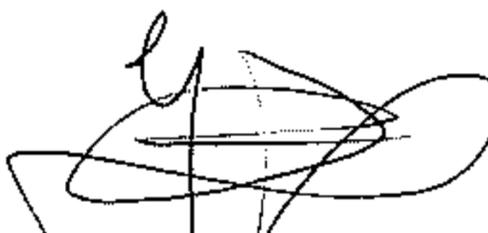
Buenos Aires, 6 de Agosto de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Carlos María Rotman, solicita feriado judicial para el juzgado n° 14 del fuero, para los días 8 y 9 de agosto, con motivo de la mudanza de la secretaria n° 27 y reacomodamiento de la secretaria n° 28,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 14, los días 8 y 9 de agosto, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION